

Resumen Ejecutivo

El presupuesto medido a nivel del Gasto de Estado de Operaciones asciende a \$ 3.734.429.982 miles, incluidos los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio (\$ 138.107.040 miles). Lo anterior, representa un crecimiento de 4,2% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

En el caso de **Seguridad Pública** contempla recursos para el funcionamiento de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones por \$1.590.035.679 miles. Incluye \$ 56.071.129 miles para financiar plan de inversiones de ambas Policías, complementado con \$ 30.744.540 miles provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio para proyectos de infraestructura (reposición y construcción de cuarteles, comisarías y retenes). Se incluyen además, \$ 19.476.826 miles para la adquisición de activos no financieros, que considera principalmente la renovación de vehículos policiales.

El presupuesto de la Agencia Nacional de Inteligencia crece 9,1% y permite fortalecer sus equipos profesionales e infraestructura tecnológica, y para la Subsecretaría de Prevención del Delito el presupuesto de continuidad permite mantener la operación, cobertura y alcance de sus programas.

Por el lado de la **Inversión Regional**, esta totaliza \$ 1.419.640.123 miles (considerando los recursos incluidos en los Gobiernos Regionales y en SUBDERE). En el caso de la inversión regional distribuida en los Gobiernos Regionales, esta alcanza a \$ 1.202.302.458 miles, lo que refleja un crecimiento de 5% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, siendo el crecimiento más alto de los últimos años. Todos los Gobiernos Regionales presentarán un crecimiento igual o superior al 4%.

El Plan de Zonas Extremas incluye \$ 68.341.040 miles para financiar proyectos asociados a las regiones de Arica, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

En SUBDERE se crea el Fondo de Desarrollo Municipal, con un monto total de \$ 93.346.758 miles, que incluye programas intensivos en mano de obra: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC), con un incremento del 42,4% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, al incluir el Fondo de Emergencia Transitorio.

Se incluyen \$ 70.442.995 miles para fines de agua y riego, distribuidos entre la SUBDERE, Gobiernos Regionales y Programa Fondo Social del Ministerio del Interior. Lo anterior permitirá financiar aproximadamente 1.731 sistemas de agua potable rural (APR).

Por último, los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio se destinan a reactivación de la Inversión Regional (\$ 23.306.392 miles), a programas intensivos en mano de obra de la SUBDERE (\$ 84.056.108 miles) y a proyectos intensivos en mano de obra asociados con la reposición de cuarteles en las Policías (\$ 30.744.540 miles).

Contenidos Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

Los gastos por líneas programáticas incluyen el financiamiento de lo siguiente:

Miles de \$

A. Funciones Centralizadas	1.820.378.476
-----------------------------------	----------------------

1. Seguridad	1.673.989.624
---------------------	----------------------

- 1.1. **Agencia Nacional de Inteligencia**: Incluye recursos para funcionamiento del servicio, que considera fortalecimiento del personal técnico especializado y de la infraestructura tecnológica.
- 1.2. **Subsecretaría de Prevención del Delito** Se incluyen recursos de continuidad para los Programas de: Gestión en Seguridad Ciudadana (82 organizaciones beneficiarias en el fondo concursable), Red Nacional de Seguridad Pública (68 municipios con proyectos), Seguridad en Mi Barrio (34 barrios), Lazos (44 comunas con 4 modalidades de intervención, con más de 26.000 beneficiarios), Innovación y Tecnología (13 componentes), Calle Segura (6 regiones con televigilancia móvil, arriendo de 1.000 cámaras y pórticos en RM) y Denuncia Seguro (atención telefónica 24/7). Se incluye además \$ 982.009 miles para la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), principal instrumento de medición a nivel nacional de la inseguridad y victimización de las personas y hogares.
- 1.3. **Centros Regionales de Orientación y Atención a Víctimas**: Presupuesto de continuidad por \$ 2.864.141 miles para el funcionamiento de los 52 Centros Regionales, donde se proporciona intervención especializada e interdisciplinaria (psicológica, social, y jurídica) para las víctimas de delitos que así lo soliciten.
- 1.4. **Carabineros de Chile**: Considera recursos de continuidad para mantener los servicios policiales, que incluye gasto en personal, combustibles, alimentación, mantenimiento de vehículos, sistemas de telecomunicaciones y material policial, entre otros. También se considera la renovación de 390 furgones policiales con su correspondiente gasto operacional, por un total de \$14.904.774 miles. El plan de inversiones incluye \$ 35.491.930 miles, para 12 proyectos de arrastre más 4 conservaciones, y \$ 24.899.357 miles financiados por el Fondo de Emergencia Transitorio. Se mantienen los recursos para gastos reservados.
- 1.5. **Hospital de Carabineros**: Considera continuidad en los contratos vigentes por código del trabajo y honorarios. Adicionalmente, se incluye un nivel de bienes y servicios de consumo adecuado para el

funcionamiento del servicio. El resto de los gastos necesarios para el funcionamiento del Hospital son cubiertos por el Fondo para Hospitales y Fondo Odontológico.

- 1.6. **Policía de Investigaciones**: El presupuesto contempla gastos de operación por \$ 336.113.547 miles, que incluye recursos para remuneraciones, combustibles, material militar, insumos para pericias y otros. Se considera \$ 1.022.500 miles para el Programa Microtráfico Cero, y se financia la 2ª etapa del Programa de Control Migratorio por \$ 2.064.428 miles. El plan de inversiones contempla el desarrollo de 5 proyectos de inversión de arrastre por \$ 20.579.199 miles, incluyendo el Laboratorio de Criminalística, y \$ 5.845.183 miles para proyectos financiados por Fondo de Emergencia Transitorio. Se mantienen los recursos para gastos reservados.

2. Asistencial	130.745.892
-----------------------	--------------------

- 2.1 **Fondo Social**: Presupuesto que permite dar continuidad al Programa Fondo Social, por \$ 4.342.486 miles para financiar aproximadamente 2.000 proyectos y 368.000 beneficiarios. Entre otros, se incluyen \$ 366.207 miles para financiar 9 sistemas de agua potable rural (APR).
- 2.2 **Fondo ORASMI**: Contempla \$ 2.263.841 miles para un universo de 23.000 beneficiarios, aproximadamente.
- 2.3 **Servicio Nacional Para La Prevención Y Rehabilitación Del Consumo De Drogas Y Alcohol (SENDA)**: El presupuesto de SENDA incluye un presupuesto de \$ 61.975.157 miles para las siete líneas que conforman su oferta programática, Destacan el Programa Elige Vivir Sin Drogas por \$ 1.060.796 miles con una cobertura de 233 comunas y 501.232 personas, y los programas de Prevención, y Tratamiento y Rehabilitación, de niños, adolescentes y población adulta, por \$ 50.287.839 miles, con una cobertura aproximada de 62.000 beneficiarios. Lo anterior, con objeto de resguardar y potenciar la atención en el contexto de la emergencia sanitaria.
- 2.4 **Bomberos de Chile**: El presupuesto de Bomberos de Chile alcanza a \$ 50.346.267 miles, acorde con el protocolo vigente firmado entre dicho organismo y el Ministerio de Hacienda, que otorga un crecimiento anual del 3%.

3. Emergencias y Gestión del Riesgo	15.642.960
--	-------------------

Oficina Nacional de Emergencia: Presupuesto de \$15.642.940 miles, incluyendo \$ 338.679 miles para stock crítico. Lo anterior, permitirá a dicha institución dar respuesta eficaz ante situaciones de emergencia.

Miles de \$

B. Descentralización	1.700.529.412
-----------------------------	----------------------

1. Inversión Regional	1.419.640.123
------------------------------	----------------------

El presupuesto destinado a Inversión Regional considera una parte en los Gobiernos Regionales (\$ 1.178.996.066 miles) y otra en las denominadas provisiones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (\$ 217.337.665 miles). A lo anterior, se agregan \$ 23.306.392 miles correspondientes al Fondo de Emergencia Transitorio, con un crecimiento total de la Inversión Regional del 5,0% respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada.

Respecto de la Inversión Regional considerada en los presupuestos de los Gobiernos Regionales, se incluye lo siguiente:

- a) El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR (90% del Fondo) se distribuye directamente a los Gobiernos Regionales mediante un algoritmo que considera variables territoriales y de vulnerabilidad (\$ 376.380.479 miles).
- b) El Fondo de Apoyo Regional, FAR, con un monto de \$ 502.282.309 miles.

Las provisiones consideradas en SUBDERE incluyen:

- a) Plan de Zonas Extremas (PEDZE), que considera proyectos de las regiones de Arica, Los Lagos, Aysén y Magallanes (\$ 68.341.040 miles).
- b) Fondo de Desarrollo Local, destinado a financiar proyectos regionales orientados a disminuir brechas en el ámbito económico y de desarrollo, por un total de \$ 19.972.146 miles.

2. SUBDERE a Municipios	280.889.289
--------------------------------	--------------------

- a) Recursos para la Academia de Capacitación Municipal y Regional por \$ 1.313.861 miles con una cobertura de 17.470 funcionarios municipales y de Gobiernos Regionales. De ellos, el Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD) permitirá atender a 14.200 funcionarios. Adicionalmente, se destinan \$ 2.610.980 miles para financiar el fondo concursable de becas, Ley N°20.742.

- b) El Programa de Modernización Municipal considera \$ 3.705.891 miles, destacando el Sistema de Información Municipal SIM y la Ficha de Información Municipal Única FIMU por \$ 1.324.138 miles, al que se incorporan 180 municipios, completando las 345 municipalidades del país.
- c) Compensación por Predios Exentos, considera \$ 67.468.828 miles que se distribuyen en \$ 49.518.571 miles para la compensación por predios exentos, propiamente tal, y \$ 17.950.257 miles para el pago de un bono al personal que desempeña labores de aseo municipal, siempre que dicho servicio se encuentre externalizado al municipio (total o parcialmente).
- d) Se crea el Fondo de Desarrollo Municipal, el cual incorpora los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y del Fondo Recuperación de Ciudades (FRC), por un total de \$ 177.402.866 miles, que incluye los recursos del Fondo de Emergencia Transitorio.
- e) Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, considera \$ 16.062.562 miles, recursos destinados a fomentar y reconocer los esfuerzos que realizan los municipios del país en distintos ámbitos de la gestión municipal.
- f) Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, considera \$ 9.379.074 miles para financiar proyectos de infraestructura, restauración, mejoramiento, diseños, estudios y/o fortalecimiento municipal, entre otros, en las comunas de Arica, Cartagena, Coquimbo, Viña del Mar, Lota, Estación Central, Ñuñoa, Providencia y Santiago.

Miles de \$

C. Administración General	209.787.010
----------------------------------	--------------------

1. **Subsecretaría del Interior:** Se financian el Plan Frontera Segura por \$ 2.991.717 miles, para mantener la coordinación interinstitucional y potenciar el apoyo logístico en las fronteras; el Programa de Violencia Rural, por \$ 3.734.956 miles, que permitirá entregar 278 subsidios a otras instituciones públicas para atender a las víctimas de violencia rural en las regiones de Biobío, Araucanía y Los Lagos; el funcionamiento del Departamento de Extranjería y Migración, por \$ 3.700.450 miles, cuya misión es garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país; y el Programa BID Fortalecimiento de la Seguridad Pública por \$ 6.895.800 miles, destinado a mejorar la capacidad policial para prevenir e investigar el delito, fortalecer la capacidad local de la seguridad, y fortalecer la ciberseguridad.
2. **Red de Conectividad del Estado:** Incluye financiamiento de la última etapa de desarrollo e implementación del Sistema de Información Anticipada sobre Pasajeros (API), por \$ 1.183.356 miles, para el cumplimiento de los acuerdos tomados con Estados Unidos para la Operación de la Visa Waiver,

y \$562.375 miles para gastos en materia de equipamiento de ciberseguridad y renovación de equipamiento del data center.

3. **Servicio de Gobierno Interior:** Se contemplan iniciativas de Inversión para el mejoramiento de los Complejos Fronterizos por \$ 4.868.788 miles, y el flujo de pagos de la concesión del Complejo Fronterizo Los Libertadores, por \$ 15.842.361 miles.

4. **Funcionamiento Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:** Contempla un presupuesto de \$ 17.079.178 miles. Incluye el funcionamiento de la Oficina Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial por \$ 221.883 miles, y el financiamiento de una auditoría de cierre y evaluación final del convenio de financiamiento no reembolsable con el Instituto de Crédito Oficial del Gobierno de España, cuyo cierre se extendió por un año por la emergencia sanitaria.

5. **Funcionamiento de los Gobiernos Regionales:** Presupuesto de \$ 69.895.605 miles, que Incluye recursos para gastos en personal, bienes de consumo, renovación de activos no financieros y funcionamiento de los Consejos Regionales (CORE).
Recursos para aplicación de la Ley N°21.074 de Fortalecimiento Regional por \$ 6.248.181 miles, para las 16 regiones del país. Contempla \$ 6.203.976 miles para gastos en personal asociado a los profesionales de las tres divisiones creadas por dicha ley y \$ 44.205 miles para gasto operacional.

D. Otros	32.130.669
-----------------	-------------------

Se contempla el pago de intereses y otros gastos financieros asociados a los créditos con organismos internacionales que mantienen la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Subsecretaría del Interior. SUBDERE tiene seis créditos vigentes para 2021 y la Subsecretaría del Interior comenzó un crédito en 2020 para el fortalecimiento de la seguridad pública.